



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR – PELEJO

## PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

COMITÉ DE SELECCIÓN

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

#### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDP/CS – PRIMERA CONVOCATORIA.

CONTRATACIÓN PARA SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA:

"RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL; EMPALME SM-106 A SELVA ALEGRE, EN EL CENTRO POBLADO SELVA ALEGRE, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" con CUI N° 2637040

En la Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, sito en el Jr. 28 de julio Mz. 20 Lote 4- Pelejo, Distrito de El Porvenir, Provincia de San Martin y Departamento de San Martin, siendo las 16.00 horas del día Lunes 18 de noviembre del presente año, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 155-MDP/A, de fecha 29 de octubre del 2024, conformado por los Señores:

NOMBRES	CARGO	DNI
Ing. Diego Pinedo Angulo	Presidente Titular	71998315
Ing. Pool Dick Sánchez Hidalgo	Titular Miembro 1	45846995
Gino Fasanando Tananta	Titular Miembro 2	45825274

Contando con el quorum de ley, se reunieron los indicados para el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MDP/CS, para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de Obra "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL; EMPALME SM-106 A SELVA ALEGRE, EN EL CENTRO POBLADO SELVA ALEGRE, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" con CUI N° 2637040.

#### DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

ITEM	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PROMEDIO PONDERADO		PUNTAJE TOTAL
				TECNICO	ECONOMICO	
001	CONSORCIO SUPERVISOR SELVA ALEGRE	S/ 69,000.00 (Sesenta y Nueve Mil con 00/100 Soles) no Inc. IGV.	100.00	80.00	20.00	100.00

Una vez terminada la evaluación técnica y económica, y estando la propuesta del postor de acuerdo establecido en las bases y cubriendo las necesidades de la institución, el comité de selección acuerda:

**OTORGAR LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección denominado: **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL; EMPALME SM-106 A SELVA ALEGRE, EN EL CENTRO POBLADO**



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR – PELEJO PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN

SELVA ALEGRE, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN” con CUI N° 2637040, a CONSORCIO SUPERVISOR SELVA ALEGRE, integrado por EDGAR PAREDES NAVARRO con RUC N° 10181966501 y PERSA CCI SAC, con RUC N° 20608426460 cuyo Representante común es LILIBETH SARANGO AMASIFUEN, identificado con DNI N° 42663623, por el valor ofertado ascendente a: **S/ 69,000.00 (Sesenta y Nueve Mil con 00/100 soles)** no Inc. IGV.

El comité de selección, levanta la sesión siendo las 17.30 del mismo día y año, con previa aprobación unánime del acta, por consiguiente, suscriben en señal de conformidad.

.....  
DIEGO PINEDO ANGULO  
Presidente

.....  
POOL D. SANCHEZ HIDALGO  
Primer Miembro

.....  
GINO FASANANDO TANANTA  
Segundo Miembro